



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
[Empty box for stamp]	
Recibido.....	Hs. 16:23
Exp. N°.....	48534 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, pueda informar respecto de los hechos de público conocimiento ocurridos en la Sub-Comisaría 14° de la Ciudad de Santa Fe que tuvieron por consecuencia la muerte de dos detenidos y lesiones gravísimas a efectivos policiales:

- Cuántos detenidos alberga habitualmente la Sub-Comisaría.
- Cuántos detenidos alojaba en el momento de los hechos.
- Con qué materiales contaba la Sub-Comisaría para combatir el foco ígneo.
- Estado de la investigación administrativa.


Gisel Mahmud

Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación se presenta debido a la gran preocupación que tenemos como santafesinas y santafesinos por el gravísimo hecho sucedido en la Sub-Comisaría 14° y la incapacidad del estado Provincial de resolver un problema de larga data.

Hoy vuelve a ser noticia otra comisaría, esta vez, la Sub-Comisaría 14° de la ciudad de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, pueda informar respecto de los hechos de público conocimiento ocurridos en la Sub-Comisaría 14° de la Ciudad de Santa Fe que tuvieron por consecuencia la muerte de dos detenidos y lesiones gravísimas a efectivos policiales:

- a) Cuántos detenidos alberga habitualmente la Sub-Comisaría.
- b) Cuántos detenidos alojaba en el momento de los hechos.
- c) Con qué materiales contaba la Sub-Comisaría para combatir el foco ígneo.
- d) Estado de la investigación administrativa.

Gisél Mahmud

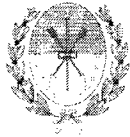
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación se presenta debido a la gran preocupación que tenemos como santafesinas y santafesinos por el gravísimo hecho sucedido en la Sub-Comisaría 14° y la incapacidad del estado Provincial de resolver un problema de larga data.

Hoy vuelve a ser noticia otra comisaría, esta vez, la Sub-Comisaría 14° de la ciudad de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se han presentado informes del MPA alertando la situación de superpoblación en comisarías, en este recinto se han presentado informes sobre la poca ejecución presupuestaria en relación a seguridad penitenciaria.

Es alarmante que teniendo las herramientas, tanto financieras como administrativas, gracias a la aprobación del proyecto de Ley de Emergencia en Seguridad, se sigan demorando soluciones y respuestas por parte del Estado Provincial, que es el responsable del cuidado y de la convivencia pacífica de las personas.

En este sentido, es alarmante que el Estado Provincial, quien es responsable de generar políticas públicas que velen por el bienestar y seguridad de todos los santafesinos y santafesinas, no pueda garantizar ni siquiera la custodia e integridad física de los presos y de los agentes policiales.

Le solicitamos al ejecutivo que instrumente de manera inmediata los "mecanismos para paliar las necesidades más urgentes en materia de seguridad, garantizando a la ciudadanía la plena efectividad de este derecho humano, para lograr la convivencia pacífica de las personas".

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se han presentado informes del MPA alertando la situación de superpoblación en comisarías, en este recinto se han presentado informes sobre la poca ejecución presupuestaria en relación a seguridad penitenciaria.

Es alarmante que teniendo las herramientas, tanto financieras como administrativas, gracias a la aprobación del proyecto de Ley de Emergencia en Seguridad, se sigan demorando soluciones y respuestas por parte del Estado Provincial, que es el responsable del cuidado y de la convivencia pacífica de las personas.

En este sentido, es alarmante que el Estado Provincial, quien es responsable de generar políticas públicas que velen por el bienestar y seguridad de todos los santafesinos y santafesinas, no pueda garantizar ni siquiera la custodia e integridad física de los presos y de los agentes policiales.

Le solicitamos al ejecutivo que instrumente de manera inmediata los "mecanismos para paliar las necesidades más urgentes en materia de seguridad, garantizando a la ciudadanía la plena efectividad de este derecho humano, para lograr la convivencia pacífica de las personas".

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.